



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1467

CHIGUAYANTE, 01 AGO 2014

**VISTOS** : Decreto N°1176 de fecha 20 de Junio de 2014, que autoriza contratación directa "Mejoramiento Biblioteca Escuela Esperanza"; Carta ingresada por el Contratista Juan Carlos Reyes Belmar, con fecha 21 de julio de 2014, informando término de obra "Mejoramiento Biblioteca Escuela Esperanza" con fecha 21 de julio de 2014; oficio Ord. N°78/2014-Const. de fecha 30 de julio de 2014, mediante el cual el ITO informa que la obra se encuentra terminada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la obra contratación directa "Mejoramiento Biblioteca Escuela Esperanza" integrada por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Obras Municipales, Leopoldo Peña Olave y Víctor Hugo Montalba Peña, profesionales de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- \* Alcaldía
- \* Dirección Jurídica
- \* Dirección de Control
- \* Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- \* Secretaría Comunal de Planificación.
- \* Secretaría Municipal
- \* Dirección de Educación Municipal
- \* Interesados (2)



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 01 AGO 2014... HORA 16<sup>03</sup>  
PROCEDENCIA... Alcaldía  
FIRMA... [Signature]